

La Dirección de Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Ente, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de diciembre de 2002 y en su calidad de Órgano de Contratación del expediente administrativo **PNSP SUM 2020/23** para el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LABORATORIOS JANSSEN CILAG S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 210, 211, 219 y 296 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) (BOE nº 276 de 16 de noviembre) y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstos en el citado cuerpo legal,

RESUELVE

1.-Prórrogar el contrato número PNSP SUM 2020/23, de fecha 29 de octubre de 2020, suscrito con la empresa LABORATORIOS JANSSEN CILAG S.A., tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según los datos que se relacionan a continuación.

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia.

Nombre del proveedor:	LABORATORIOS JANSSEN CILAG S.A.
NIF:	A28925899
FECHA FIN CONTRATO:	29 de octubre de 2022
FECHA PRÓRROGA:	01 de diciembre de 2022
PERIODO VIGENCIA PRÓRROGA:	de 30 octubre 2022 a 31 octubre 2023
Importe IVA Excluido	1.054.738,32 €
Importe Total con IVA	1.096.927,85 €

POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

Fuenlabrada a, 01 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Gema Sarmiento Beltrán

